

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017**

### **COMTRAYLER S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2017

#### **1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en actividades de transporte de carga pesada por carretera y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales accionistas de participaciones-actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

#### **2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS**

La compañía en el presente año debido a un retraso de cobro de clientes se retrasó pagos con Instituciones Ecuatoriano Seguridad Social Y Servicios de Rentas Internas, además de retraso en el pago de proveedores, para lo cual la gerencia está analizando la opción de solicitar facilidades de pagos, con la finalidad de saldar sus deudas.

#### **3.- ASPECTOS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017**

### **COMTRAYLER S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2017

#### **1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en actividades de transporte de carga pesada por carretera y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales accionistas de participaciones-actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

#### **2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS**

La compañía en el presente año debido a un retraso de cobro de clientes se retrasó pagos con Instituciones Ecuatoriano Seguridad Social Y Servicios de Rentas Internas, además de retraso en el pago de proveedores, para lo cual la gerencia está analizando la opción de solicitar facilidades de pagos, con la finalidad de saldar sus deudas.

#### **3.- ASPECTOS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2017 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

#### **4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2017, la empresa está planificando nuevas estrategias para aumentar operaciones en el campo de servicios de transporte de carga pesada de nuestro país, conforme lo demuestra el Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio enero-diciembre 2017 de conformidad con las Leyes pertinentes tributarias ecuatorianas.

#### **5.- ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO**

La empresa durante el presente año, presenta movimiento de sus gastos y de ingresos. Obteniendo una utilidad líquida de \$ 1.389.56

##### **5.1.- Situación Financiera**

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial se mantiene estable. Y ha obtenido una utilidad considerable la misma que permite mantenerse estable.

#### **6.- RECOMENDACION**

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

Muy Atentamente

  
COMISARIO  
Cintia Lozada,